

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N8-2026 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE
FORMAS VALORADAS: FORMATO DE REFRENDO VEHICULAR 2026 CON HOLOGRAMA
PERSONALIZADO".**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2026; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, facultado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Servidor Público con facultades suficientes para presidir el acto y estando presentes los Servidores Públicos: la **C. Wendy Sarahí Córdova Orozco**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango; la **Lic. Andrea Villagrán Rocha**, Representante del Órgano Interno de control en la SFyA ; el **C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel**, Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de Recaudación, la **C. Karla Griselda Medrano Rentería**, Área administrativa de la Subsecretaría de Ingresos y la **Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**, Jefe de Área del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las 10:00 a las 11:00 horas como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurren puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registran los

licitantes: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, y **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N8-2026**, relativo a la **"ADQUISICION DE FORMAS VALORADAS: FORMATO DE REFRENDO VEHICULAR 2026 CON HOLOGRAMA PERSONALIZADO"**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DOCUMENTO	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD.	PRESENTA	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .		
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).	PRESENTA	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba	NO APLICA	NO APLICA

suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.		
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA	PRESENTA
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	PRESENTA	PRESENTA
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	PRESENTA	PRESENTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N8-2026

14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA	PRESENTA
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2024. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	PRESENTA	PRESENTA
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA	PRESENTA
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a diciembre 2025, declaraciones y pagos presentados en	PRESENTA	PRESENTA

tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA	PRESENTA
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	PRESENTA	PRESENTA
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL.	PRESENTA	PRESENTA
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente	PRESENTA	PRESENTA

como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.		
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7.	PRESENTA	PRESENTA
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8.	PRESENTA	PRESENTA
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11.	PRESENTA	PRESENTA
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12.	PRESENTA	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA	PRESENTA
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1.	PRESENTA	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae)	PRESENTA	PRESENTA

firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.		
32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	PRESENTA	PRESENTA
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad	PRESENTA	PRESENTA

de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.		
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	PRESENTA	PRESENTA
36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA
37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA
38. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitido por la Secretaría de finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos la cual deberá cumplir con lo establecido en los artículos 46 y 47 del Código Fiscal del Estado de Durango. En caso de no tener en tiempo dicha opinión, podrá anexar constancia de la solicitud y/o pago del trámite acompañado de un	PRESENTA	PRESENTA

oficio bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que se encuentre al corriente o que no es sujeto de pago, entregándose dicha opinión de cumplimiento a la convocante previo a la firma del contrato en caso de ser el licitante ganador. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.		
39. Catálogos y folletos ilustrativos de sus productos.	PRESENTA	NO PRESENTA

Se hace constar por medio de la presente acta que el licitante: **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, no cumplió, al no presentar el documento **39** de la propuesta técnica, dando vista al Representante, y en uso de la palabra manifiesta que corroborando y aceptando de conformidad por el mismo licitante bajo el escrutinio que no se encuentra el documento, por lo que **desecha su propuesta**.

Esto debidamente fundado y motivado y acorde a lo establecido en los artículos siguientes: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y artículo 41 de su Reglamento que a la letra dicen:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos**, las que serán devueltas por la convocante transcurridos

quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

ARTÍCULO 41.- El acto de apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado durante dicho acto, en los términos de la Ley y este reglamento. El acto de apertura se efectuará en la fecha, lugar y hora señalados por la convocante de la siguiente forma:

...

Asimismo con fundamento en los puntos 4, inciso 1; 13, inciso II y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N8-2026 RELATIVA A LA "ADQUISICION DE FORMAS VALORADAS: FORMATO DE REFRENDO VEHICULAR 2026 CON HOLOGRAMA PERSONALIZADO"**, que a la letra dicen:

4. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. – Sera causal de descalificación:

I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

VI. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

...

Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a la propuesta técnica del licitante: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de la propuesta económica del licitante mencionado.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que benefician al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9 .	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, ratifica en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:



PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	1	\$3,700,000.00	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	\$225,000.00

Y dado que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N8-2026**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **26 de febrero del 2026 a las 15:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico, y/o a través del portal compras Estatal Durango.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante al **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y al licitante: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, ben los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:29** horas del día 24 de febrero de 2026.

Por la Convocante



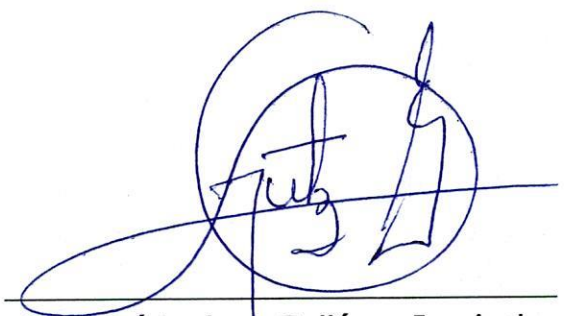
Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración



C. Wendy Sarahí Córdova Orozco

Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración

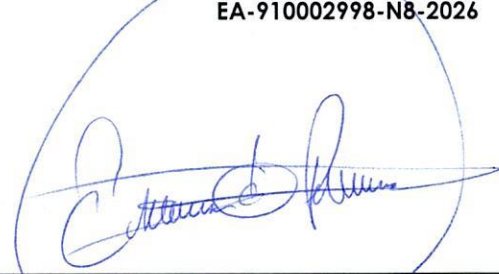


C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel

Coordinador de Formas Valoradas de la
Dirección de Recaudación



Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo
Jefa de Área del Departamento de
Licitaciones de la Dirección de Recursos
Materiales Recursos Materiales



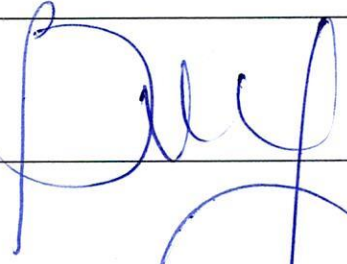
L.A. Edgar Gutiérrez Rosales
Representante de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental del Estado



C. Karla Griselda Medrano Rentería
Área administrativa de la Subsecretaría
de Ingresos



Lic. Andrea Villagrán Rocha
Representante del Órgano Interno de
control en la SFyA

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.,	JESÚS GERARDO GONZÁLEZ QUEPONES	
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.,	BRIZEIDA IRENE LÓPEZ REYNA	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN EA-910002998-N8-2026, DE FECHA 24 DE
FEBRERO DE 2026